



ACTA No.0021-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08h00 del día jueves 27 de mayo del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (20)
5. Informe de los Sres. Concejales
6. Informe del Sr. Alcalde
7. Clausura

DESARROLLO:

Secretaria.- se da lectura de Memorando Nro. GADMP-AL-2021-0691-M mediante el cual, el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP, DELEGA al ing. Germán Córdova, Vicealcalde del GAMP para que presida esta sesión de Concejo.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica se encuentran presentes todos los miembros del Concejo por lo cual se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde (E).- Sres. Concejales, estimada secretaria, muy buenos días, con la bendición de Dios estamos hoy aquí, por encargo del Sr. Alcalde como ya dio lectura la secretaria, él está en funciones en el cantón Nabón, he sido encargado para llevar a cabo la sesión de concejo del día de hoy, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde (E).- Sres. Concejales está en consideración el orden del día por favor pronunciarse al respecto. Secretaria.- por unanimidad los miembros del Concejo aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior Nro. 20.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 20 si tienen



alguna observación al respecto, por favor pronunciarse. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo a todos los compañeros, estimada secretaria, he realizado la revisión del acta Nro. 20 en la cual existen pequeñas fallas de digitación, mismas que ya se hizo llegar a la compañera secretaria para su corrección, por lo que elevo a moción para su aprobación. Secretaria.- consultados a los miembros del Concejo, de manera unánime aprueban el acta Nro. 20 con observaciones de digitación presentadas. **QUINTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Lic. Vinicio Berrezueta.- Buen día Sr. Alcalde encargado, compañeros Concejales, Sra. secretaria, los informes se entregaron por escrito, pero hay un detalle para ver cómo se llega a un consenso, es sobre la recién ejecutada Ordenanza de Vialidad y Parqueo Indebido, de forma verbal le decía al Ing. Juan Francisco que los guardias ciudadanos trabajen más los fines de semana sobre todo los días más concurridos, ya que hay una queja que el día sábado había estado un solo guardia y ese mismo guardia le habían mandado a La Dolorosa, como hubo la vacunación y todo eso, gente que no conoce la ordenanza y si estaban parqueados donde no debían, y no había la otra persona para que pueda decirles que no pueden parquear ahí, pues ahí está prohibido, el día domingo también continuó laborando un solo guardia. Ing. yo le recomendé que esos días que había más afluencia de gente trabajen los dos, entonces he visto la necesidad de dar un informe aquí en sesión ya que no habido esa acogida por parte suya, me gustaría que se ponga de acuerdo en el cronograma de trabajo y si fuera posible los sábados y domingos que hay más afluencia de gente, nosotros que vivimos aquí palpamos especialmente el domingo, como dice un profesor, es pecado capital dejar a un solo guardia en esos días, eso como mi informe y como petitorio también de mi parte como presidente de esta Comisión. Ing. Francisco Amoroso.- Buenos días Sr. Alcalde encargado, Sres. Concejales, Sr. presidente de la Comisión de Vialidad, un saludo a todos los presentes, si bien habíamos conversado de esta situación del personal, estamos conscientes de que contamos con solo dos vigilantes en la institución, se ha suscitado un inconveniente en el centro de salud, un ciudadano que ha ingresado con un cuchillo y uno de los vigilantes está apoyando en la guardia del centro de salud por disposición del jefe de talento humano, más no es que yo no he acogido sus recomendaciones, al yo tener un personal restringido que está efectuando otras labores, no puedo yo hacer el requerimiento de otro personal, en este momento si hacemos una visita en territorio vamos a ver que contamos con un solo vigilante que está laborando, ya que como les digo, un ciudadano ha ingresado a la madrugada con un cuchillo al centro de salud por lo que han pedido la colaboración del municipio en el tema de seguridad en el centro de salud, otra situación, el personal ha estado colaborando los fines de semana que hubo el toque de queda en los operativos con la policía, Jefatura Política, Comisaría Nacional de Policía y la comisaría municipal, por lo que al trabajar los dos días del fin de semana, se ha coordinado con talento humano se les devuelva los dos días de descanso entre



semana, adicional, nosotros como institución municipal hemos desarrollado una campaña de socialización sobre el parqueo indebido, sin embargo, a esta fecha ya se está aplicando la ordenanza de sanción, donde que ya no es el momento de indicarle al ciudadano, vea usted está mal parqueado, creo yo que si el usuario tiene un vehículo, es decir, tiene una licencia para poder conducir ese vehículo, por lo que debe conocer las normas básicas de tránsito y transporte, es decir, en absolutamente toda la normativa del país, línea amarilla es prohibido parquear, debemos ser claros y conscientes de que hemos hecho todas las campañas del caso en un tiempo prudente en el que lamentablemente si no cumplen con la normativa hay que sancionarles, caso contrario, si no tomamos esas acciones como institución, vamos a caer en la voluntad del usuario, generamos el incumplimiento y otra vez volveremos al caos de antes y echaríamos por los suelos la ardua labor que hemos desarrollado, voy a tomar en cuenta su recomendación y coordinar con talento humano para que revierta esa disposición y para que el personal no descuide sus actividades. Agr. Eddy Redrován.- Ing. usted menciona algunas situaciones, que están saliendo a los operativos con la policía, ese no es trabajo de nuestros funcionarios, ese es trabajo de la Policía Nacional, Jefe político y Comisario Nacional de Policía, se rumora que lo único que salen es a tomar trago, entonces más bien evitémonos esos comentarios y dediquemos nuestros funcionarios para lo que realmente están, para lo que se aprobaron las partidas presupuestarias, porque no es trabajo nuestro, quien quita que puede pasarles algo a nuestros funcionarios y cómo nosotros respondemos ante la justicia, nosotros necesitamos especialmente los días domingo, pero el sábado también se necesita, entonces sería de alternarles, darles un día libre entre semana porque tampoco creo que el tramo que tienen que hacer cobertura ellos es grande, usted y yo sabemos cómo se dan los tramos en la ciudad de Cuenca, he visto funcionarios que recorren áreas más extensas, yo escuché del tema del centro de salud, incluso hablé con la Directora y me decía que ellos ya tienen previsto y que les iban a enviar un guardia de seguridad, entonces nosotros les necesitamos a ellos trabajando en las calles, si no, las ordenanzas van a quedar en cero. Lic. Andrés Arias.- gracias Sr. Alcalde encargado, Sres. Concejales, compañeros técnicos, en realidad el apoyo que se les brindó con el personal tanto a la policía respecto a los toques de queda y en relación al apoyo que se le brindó al centro de salud, se vio la posibilidad de ayudarles con dos personas, por lo que nos supieron comentar las compañeras del centro de salud son dos personas que están encargadas y nos hicieron mención de un incidente que se había suscitado semanas atrás con un ciudadano que había querido afectarles a la seguridad de ellas como mujeres, ellas nos mencionaban que como funcionarias no pueden negar la atención absolutamente a nadie y que si se veían de alguna forma en riesgo la integridad física de ellas, les pregunté si este tema de seguridad les habían pedido a las autoridades respectivas, me mencionaron que efectivamente



habían hecho la solicitud y que desde el distrito se encontraban haciendo las gestiones, entonces, les habíamos dicho que si les podíamos apoyar mientras se genera esta situación, para salvaguardar tanto la integridad de ellas como funcionarias que brindan su servicio aquí en la comunidad y también de la ciudadanía que llega hacerse atender sobre todo en horas de la madrugada que es más o menos la hora que se había dado esta situación con un ciudadano en particular, creo que coincidió la última semana del toque de queda, en ese sentido consideramos que no había ninguna afectación a las labores que realizan los compañeros de guardia ciudadana, entonces en este sentido se tomó en cuenta esta particularidad y también como es una situación muy puntual, entendería como dice el Sr. Concejal, ya se va a solucionar esta situación, entonces es algo provisional, en ese sentido en el toque de queda, los compañeros que son guarías municipales si bien si apoyaron, no todos los días porque no era necesario y como la feria se realizaba entre semana, consideraría que era ahí donde se tenía que aplicar los controles, por lo que no ha habido mayor afectación, como ahora se está retomando los fines de semana, se va a volver a manejar, como Don Hernán es el responsable de esa área, de manejar los turnos, del personal y de todo, entonces él se encarga de organizar esa particularidad como se venía haciendo para continuar ejecutando las ordenanzas y las funciones que nos corresponden como municipio, eso quería aportar en ese sentido. Sr. Alcalde (E).- luego puede reunirse la comisión un ratito para detallar eso y de pronto Sr. Comisario sería de ver si de pronto se puede hacer un informe para ver el espacio que dice que se puede colocar a los vendedores ambulantes que prácticamente es el día domingo, y debería haber una aprobación porque si no vuelta estaríamos en contra de la Ordenanza y ver de que manera Ing. solucionar, le doy la palabra al Concejal Edison Chávez. Ab. Edison Chávez.- Permítame saludarles, a todos, compañeros Concejales, a Ud. Sr. Vicealcalde, estimado Comisario, Lic. Andrés, Ing. Juan Francisco, lo que a mí me llama la atención es y bueno yo creo que se ha conversado también y el Concejo sabe, igual el Ing. Juan Francisco sabe que los días domingo, incluso yo mismo le había sugerido al Ing. que los días domingo de ley tenemos que trabajar con los dos agentes por la cantidad de gente y por la aglomeración que hay, obviamente estábamos trabajando los miércoles, lógicamente se trabajaba de lunes a viernes sin ningún inconveniente, yo le sugiero Ing. Juan Francisco, con el Lic. Andrés, de que los guardias que tienen que ver con tránsito no deberían ir a ningún otro espacio que no sea tránsito, con tránsito le pueden colaborar al comisario para el trabajo del mercado, por ejemplo decía el Sr. Vicealcalde de que en el tema de la calle Abdón Calderón, es prudente porque es plano, obviamente esa zona también es el parqueo permitido, pero así como estábamos haciendo la campaña, podemos hacer la campaña de decir que el día domingo en esa zona es prohibido el parqueo, utilizamos la una parte de la calle para lo que son las ventas y el otro lado para la circulación de los vehículos, hay más espacio en la



Abdón Calderón donde se puede parquear, sugerir Ing. no hay ningún problema, nosotros somos los que hacemos la ordenanza y nosotros podemos disponer esa situación para evitar obviamente que los vendedores ambulantes se ubiquen en la bajada del mercado o en la calle municipalidad es donde también se ubican, que son calles pequeñas que les dificultan incluso para que ellos puedan vender, de hecho comisario y compañeros Concejales, esto se ha venido sugiriendo desde algún tiempo atrás, más bien no se ha puesto en práctica esta situación, con respecto al personal de salud que mencionaba el Lic. Andrés, yo estoy de acuerdo con esa situación pero tomemos en cuenta algo compañeros Concejales y técnicos, la seguridad no es competencia nuestra, esa es competencia exclusiva de la policía nacional, yo soy Presidente de la Comisión de Salud del centro de Salud de Pucará, no por eso puedo decirles, oiga deme dos guardias para que ayuden, esto va a suceder siempre, tiene que ser la policía nacional la que de ese control, porque si mandamos a nuestro personal que no está preparado para brindar seguridad, que va a pasar, puede ocurrir un accidente y somos responsables la municipalidad, colaborar sí, yo entiendo la gravedad del centro de salud por ser abierto y que son mujeres también, pero debe tomar a mano la policía y a falta de la policía coordinar con el municipio sí, pero tenemos la policía como órgano de seguridad específico, entonces allí más bien ahí sugerir al Alcalde estas situaciones para evitarnos inconvenientes que se puedan dar a futuro, yo tenía previsto plantearles, por ejemplo si son dos guardias de tránsito, se trabaje los domingos los dos guardias y entre semana puedan tener libre ellos, con que cumplan las cuarenta horas de trabajo, con eso no se les afecta sus días de descanso pero en diferente día para que también no se descuide la cuestión del tránsito, el otro tema que conversaba con el Ing. Juan Francisco, de los puestos, si no han pagado, se tiene que revertir lastimosamente a las diferentes cooperativas, porque ya es bastante tiempo, ya se les ha mandado oficios, ya se ha conversado ese tema y si ellos no se han acercado, alegando tal vez que les bajen, pero tampoco es prudente de esa manera, ellos tenían que haber pagado y decir, saben que, pedimos más bien la rebaja, no lo contrario, están en el puesto, pero ahora quieren que se les baje y no pagan de los meses que ya están, entonces más bien ing. eso con la Comisión de Tránsito de mi parte sugerir que ya se les emita, o la reversión del puesto o a su vez un ultimátum, eso también por la conmoción social que va a provocar, porque legalmente se revierte el uso de suelo y se acabó el problema. Lic. Jorge Berrezueta.- creo que justamente la ordenanza, lo que es en cuanto al parqueo indebido en el cantón, ya tuvo sus fases, estamos netamente en la fase de la aplicación, ya se convierte en una parte administrativa, simplemente creo que hay que hacerle cumplir, lastimosamente alguien puede decir que no supo de la socialización de la ordenanza, gente que viene de otro lugar, pero no podemos estar a cada rato orientando a cada rato que debe parquearse en tal lugar, en este sentido, yo creo más bien con el contingente de personal



acompañar al comisario, por eso se creó personal para esa área, para poder aplicar, contamos con el personal direccionado para que la ordenanza surta el efecto que se desea, en este sentido, creo que nada más hay que aplicarla y sumarme al pedido de los compañeros, de que ese personal es inamovible, debería poner a otra persona que se puede destinar para otros asuntos, para no caer en esta situación de que no hubo quien nos ayude en el tema de tránsito, por ende se torna un caos en nuestro centro cantonal y a nivel de cantón también, ya que la ordenanza es para todo el cantón, en lo que corresponde a la ocupación de los espacios públicos, lastimosamente hay que ir sancionando con el compañero comisario municipal, hay gente que no hace caso y hay que incidir en la sanción lastimosamente, en cuanto a los diferentes compañeros de las cooperativas de transporte que justamente han hecho caso omiso, a las observaciones, a la petición verbal, sería de proceder con lo siguiente, la notificación por escrito, pues lastimosamente habrá que sancionar y finalmente se revierta el permiso de uso y ocupación de suelo, lo que están haciendo caso omiso a las ordenanzas, primeramente nos piden orden en el cantón Pucará, se ha escuchado que en pucará no hay ni Dios ni Ley, ya está la ley, entonces, tal vez los mismos que reclaman orden, ahora no quieren cumplir, entonces como los entendemos, más la seriedad nuestra mismo, el aplicar tal cual debe ser, de esa manera no habrá inconvenientes en ningún momento, porque no estamos nosotros saliéndonos fuera del marco de la ley ni de lo que está escrito y aprobado por el Concejo. Lic. Vinicio Berzuetta.- agradecer al Lic. Andrés, al Ing. Francisco y al Agr. Hernán, de verdad que era una preocupación lo que es esta situación de tránsito, espero que todas las recomendaciones que se han vertido por parte de mis compañeros Concejales se tomen en cuenta y más que todo se haga de la mejor manera para que surta efecto, otra cosa también Sr. Alcalde encargado, cuando se arregló el tramo de la vía del colegio de El Manzano hacia el camal, hay una rotura de un tubo creo de una alcantarilla, yo ya lo he dicho en varias ocasiones pero no se ha ido a arreglar, creo que no ha de coger más de medio día entre unas dos personas, el resto lo pasaré por escrito, muchas gracias. Ab. Edison Chávez.- solo una sugerencia para los técnicos de obras públicas, en la calle Rumiñahui y en la calle Abdón Calderón hay unos escombros junto a la propiedad de Don Rigo Jimbo, hay unos escombros del mantenimiento vial, en ese sentido Sr. Vicealcalde, pedirle de que, primeramente el mantenimiento de unas rejillas de la calle Rumiñahui junto a la propiedad de Don Alberto Cedillo, igualmente el desalojo de esos materiales, esos escombros de la vía ya está bastante tiempo, igualmente es tema vial, hablamos con el Sr. Alcalde la mayoría de Concejales sobre el tema de arreglo de la vía hacia propiedades del Sr. Daniel Pesántez, en el sector Tipoloma, hubo un compromiso pero hasta la fecha no se ha dado mantenimiento, más bien se observó que todas las entradas de la zona de Tipoloma están arregladas pero esa calle que se pidió ayuda no se ha dado mantenimiento, entonces pedirle por su intermedio, los Sres. técnicos



incluyan esa situación, otro tema quería mencionar, vi una notificación por parte del tema de comunicación del municipio me preocupa un poco el tema de que prácticamente esta semana el municipio está haciendo inventario decía me parece el comunicado, yo creo que como ciudadano no deberíamos permitir que toda la semana, sugerirle al Sr. Alcalde que no se cometa, yo pensaría personalmente un error, que toda la semana se diga no hay atención al público porque se está haciendo inventario, sino más bien se diga, si es que hay que hacer un inventario, coger desde las cuatro de la tarde o tres de la tarde porque la ciudadanía quiere hacer bastantes trámites en diferentes situaciones, yo he visto, estado aquí esta semana y la gente igual viene, pero es incómodo, bueno, no ha pasado, no, no creo que pasó, pero por el hecho que no haya atención, porque se dice en el comunicado, no puedan hacer ningún trámite la ciudadanía, al menos en una semana, para mí es bastante, pensaría ya digo, si es que hay que hacer algunas correcciones, alguna actualización de documentos, algún inventario conforme lo dijeron, tampoco especifican porqué inventario, en qué inventario, si estamos en la línea de la administración, se sobre entiende que el inventario pudimos haberlo hecho la primera semana, los primeros meses o al finalizar el año, eso Sr. Vicealcalde y compañeros Concejales. Lic. Jorge Berrezueta.- mi informe lo pasaré por escrito, solamente un pedido especial compañera secretaria que le pase al área pertinente y le haga saber también al compañero Alcalde, estaba en la construcción del parque de Gramalote, las rejillas me parecen demasiadas sencillas, entonces considerar un cambio porque toda la fachada que se está poniendo o lo bonito que está quedando, esa parte lo va hacer ver de un poquito mal, está oxidado el hierro, aun que tiende a oxidarse el hierro, me parece demasiado delgado, entonces pediría esa parte se le comunique al Ing. que está encargado considerar el cambio, lo demás ya se pasó por escrito. Agr. Eddy Redrován.- como todos sabemos los informes se pasan por escrito, más bien algunas sugerencias aprovechando que también está presente el Ing. Arce, en un tema, quería hacer una consulta, en especial a ustedes Concejal Chávez y Berrezueta, los sistemas de agua potable en diferentes comunidades creo que el municipio ha intervenido económicamente de alguna manera y llevar al sr. Alcalde, de como nosotros podemos incluir algunas familias, que por a o b razones se han quedado fuera del servicio pero que hoy en día requieren de los servicios de agua potable y considerando que son competencias primordiales de los gobiernos autónomos cantonales en este caso, cubrir con los servicios básicos de los ciudadanos, ver una solución no se Ing. usted desde algún punto se le puede ver como se podría solventar ese tipo de cosas porque hay familias en extrema pobreza en algunos casos que están fuera de los sistemas de agua potable, en el caso del Sistema de Agua Potable del Niño Campesino hay varias familias y en algunos sistemas gente se ha quedado porque no ha estado viviendo en el lugar o no les dio las posibilidades económicas, para hacer una cobertura total de esos sectores a la posta



también de los lugares que nos falta y los servicios básicos, le dejo Sr. Vicealcalde esa inquietud y esperamos que tengamos de alguna manera una salida para ir tratando con los ciudadanos, en otro tema, esta semana creo que ha sido del centro de salud, ayer nos llamaron algunos funcionarios, el Ing. no sabemos qué pasó, se ha procedido el día de ayer al corte de agua lo que es el servicio de agua potable para el centro de salud y justo el día de ayer estaban con la campaña de vacunación para las personas con discapacidad, entonces no sé si de alguna manera nosotros podemos en esos sectores que son estratégicos, comprendiendo que se atienden nuestros propios ciudadanos, ver la manera de cómo viabilizar los pagos, sé que es por falta de pago que no se habían acercado a pagar, al menos con estos sectores que son de salud y algunos que serían considerados como estratégicos, ver otra manera para que paguen ellos, pero creo que es un error hacerles el corte del agua y de alguna manera justo ayer los ciudadanos se estaban vacunando y empezaron las llamadas a nosotros, entonces, ya se había dado solución ayer mismo. En otro tema Sr. Vicealcalde, tenía una sugerencia en cuanto al lastrado de la vía Patococha- San Rafael que se habían estado realizando algunos arreglos, parece que se volvió a caer en los mismos errores en tema de los materiales, se volvió hacer lodo, está entre que llueve y entre que escampa, dejar la sugerencia, no sé si es que el Ing. que está hecho cargo no es capaz y se debería hacer cargo otro Ing. pero ya este mismo tema ya nos tiene con dolor de cabeza, los ciudadanos ya no nos hablan ni bonito, se hace lodo, no sale un bus un día, ya toca poner la doble transmisión a los vehículos, algunos camiones ya no han salido y a los primeros que nos encuentran es a nosotros, entonces con el ing. Sr. vicealcalde que vea el material que sea adecuado y ya no seguirle en el mismo tema porque a la final igual son gastos del municipio y las quejas son para todos, le dejo esas sugerencias y ya mi informe se lo pasa por escrito. **SEXTO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- Sr. Alcalde (E).**- Gracias Sr. concejales, les agradezco las sugerencias, creo que esta es la manera de ir saliendo de estas situaciones conjuntamente con los compañeros técnicos, también mi compromiso de conversar con el Sr. Alcalde y con cada uno de los técnicos en las áreas respectivas para dar soluciones y remediar, que no son cosas prácticamente grandes, son pequeñas pero muy bien las sugerencias de todos nosotros y hacerlo de esa manera, rectificar algunas situaciones para que se dé de la forma debida y sobre todo el ordenamiento ya habíamos hablado tanto de los guardias, tanto también de los espacios públicos, el Sr. comisario para que haga el informe abajo, de esa manera ya es la parte administrativa y si toca desde la aprobación del Concejo, porque al ocupar un espacio para no irnos en contra de la ordenanza, estimando que de ser así conveniente para tener también el orden de los vendedores sobre todo los días de feria que son los domingos y lo otro tenemos la ordenanza y tocaría aplicarla, no hay de otra, gracias a cada una de sus sugerencias compañeros Concejales, coordinaríamos entonces con cada uno de las áreas, con los



técnicos para dar solución a sus peticiones y también las necesidades de nuestra gente que obviamente son las llamadas y los pedidos a ustedes, también mi informe ya se lo pasó por escrito. **SÉPTIMO PUNTO: Clausura.-** Siendo las once horas con treinta y dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (E) Ing. Germán Córdova, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova
ALCALDE (E) DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 04 de junio de dos mil veintiuno.- lo Certifico.

Pucará, 04 de junio de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO